



## PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A.U.

### AVISO DE EMISIÓN

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 (según fuera modificada y/o complementada), se informa por el presente que Pecom Servicios Energía S.A.U. (en adelante, la “**Sociedad**”), sociedad anónima unipersonal constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 24 de junio de 1992 e inscripta ante la Inspección General de Justicia el 10 de julio de 1992, bajo el N° 6154, del L° 111, T° “A” de Sociedades Anónimas, con duración hasta el 31 de octubre de 2050 y domicilio social en Bouchard 680, Piso 12° (C1106ABJ), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con fecha 2 de junio de 2025, emitió las obligaciones negociables Clase II por un valor nominal de US\$30.169.157, a una tasa de interés fija de 7,50% nominal anual (en adelante, las “**Obligaciones Negociables**”) en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal máximo de US\$100.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) creado por disposición de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 15 de mayo de 2024 y autorizado por la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la “**CNV**”) mediante Resolución N° RESFC-2024-22797-APN-DIR#CNV de fecha 31 de julio de 2024 del Directorio de la CNV. La emisión y condiciones de las Obligaciones Negociables fueron aprobadas por resoluciones del Directorio de la Sociedad, en su reunión de fecha 21 de mayo de 2025, y de subdelegados de fecha 22 de mayo de 2025. Las Obligaciones Negociables están denominadas, integradas y suscriptas en dólares estadounidenses y serán pagaderas en igual moneda. Las Obligaciones Negociables se emiten por un valor nominal de US\$30.169.157. El vencimiento de las Obligaciones Negociables será el 2 de junio de 2027 (en adelante, la “**Fecha de Vencimiento**”). El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en su totalidad en la Fecha de Vencimiento. El precio de emisión de las Obligaciones Negociables fue del 100% del valor nominal total de las Obligaciones Negociables (a la par), con una tasa de interés fija del 7,50% nominal anual. Los intereses bajo las Obligaciones Negociables se pagarán semestralmente por semestre vencido en las siguientes fechas: el 2 de diciembre de 2025, 2 de junio de 2026, 2 de diciembre de 2026 y en la Fecha de Vencimiento. Las Obligaciones Negociables son obligaciones negociables simples, (no convertibles en acciones) directas e incondicionales, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad y no subordinadas, no contando con garantía especial o flotante, ni con avales, fianzas y/o garantías de cualquier otro tipo. De acuerdo con el artículo tercero de su estatuto social, la Sociedad tiene por objeto la construcción, dirección, ejecución, realización del proyecto básico y de detalle, consultoría, montaje, supervisión, instalación, asesoramiento, mantenimiento, explotación y ejecución de toda clase de obras, públicas o privadas, cualquiera fuese el medio o procedimiento de pago incluyendo obras por concesión, omnicomprendidas de todo el quehacer económico e inherentes a todas las especialidades propias de la industria de la construcción, de la ingeniería y de la arquitectura; incluyendo, especialmente y a mero título enunciativo, a aquellas que sean concernientes al sector eléctrico, petrolífero, gasífero, agrícola, ganadero, minero, químico, petroquímico, siderúrgico, urbano, rural, portuario, de las comunicaciones, de la informática, vial y del transporte; encontrándose facultada para el otorgamiento de avales, fianzas y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la Sociedad o de sus accionistas y/o a favor de terceros. A la fecha del presente, las actividades principales de la Sociedad consisten en la explotación, operación y mantenimiento de áreas hidrocarburíferas concesionadas a la Sociedad, en la prestación de servicios de operación y mantenimiento de áreas hidrocarburíferas concesionadas a terceros, la provisión de equipos de bombeo artificial de fluidos, la elaboración, suministro de productos químicos para la producción de hidrocarburos, y en la realización de obras de ingeniería, procura y construcción de proyectos privados o públicos

de gran envergadura para las industrias hidrocarburífera, de la energía eléctrica y minera. El capital social de la Sociedad al 31 de marzo de 2025, fecha de sus últimos estados financieros, es de \$14.285.041.761, representado por 14.285.041.761 acciones escriturales ordinarias de valor nominal Pesos uno (\$1) cada una, de las cuales: (i) 11.428.033.409 son acciones escriturales ordinarias clase "A", con derecho a 5 votos por acción; y (ii) 2.857.008.352 son acciones escriturales ordinarias clase "B", con derecho a 1 voto por acción. El patrimonio neto de la Sociedad al 31 de marzo de 2025, fecha de sus últimos estados financieros, era de \$158.697.525 (en miles de pesos). A la fecha del presente, la Sociedad emitió y mantiene en circulación las obligaciones negociables Clase I, denominadas, integradas y suscriptas en dólares estadounidenses y pagaderas en igual moneda, por un valor nominal de US\$29.887.257, a una tasa de interés fija de 7,90% nominal anual y cuyo vencimiento opera el 10 de marzo de 2029.